

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 107 806**

21 Número de solicitud: 201430425

51 Int. Cl.:

B44C 5/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.03.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.04.2014

71 Solicitantes:

**CIA CASTAN, Sònia (100.0%)
C. Ramón y Cajal, 32, bajos
08012 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

CIA CASTAN, Sònia

74 Agente/Representante:

SUGRAÑES MOLINE, Pedro

54 Título: **Panel decorativo**

ES 1 107 806 U

DESCRIPCION

Panel decorativo

5

Sector técnico de la invención

La invención se refiere a un panel decorativo para presentar motivos ornamentales, especialmente adaptado para ser dispuesto verticalmente para la decoración de paredes y puertas.

10

Antecedentes de la invención

Son conocidos paneles decorativos para la ornamentación de cabezales o laterales de cama, zócalos en habitaciones, paredes o puertas, como por ejemplo el descrito en el documento ES1074153U, provistos de una superficie frontal que presenta motivos gráficos, bien impresos, bien fijados mediante líneas de cosido. Dichos paneles decorativo tienen el inconveniente que los motivos vienen fijados de fábrica, por lo que son difícilmente personalizables, y además una vez colocados es igualmente complicada la modificación de dichos motivos, por ejemplo para adaptarse a las modas.

15

20

Es por tanto un objetivo de la presente invención, dar a conocer un panel decorativo versátil que permita su fácil conformación personalizada, permitiendo realizar modificaciones en el motivo del panel decorativo en todo momento, y a la vez que el panel decorativo sea resistente y permita su disposición vertical.

25

Explicación de la invención

El panel decorativo de la presente invención en esencia se caracteriza porque comprende una pluralidad de piezas y un tablero provisto de una superficie lisa para la colocación de las piezas, siendo dichas piezas esencialmente planas, y presentando una cara anterior y una cara posterior iguales unidas por respectivos cantos rectos. Dichas piezas son de madera y están provistas de al menos un imán, comprendiendo el tablero una lámina de material magnetizable dispuesto sobre una base de madera, de modo que las piezas aplicadas sobre la superficie del tablero quedan magnéticamente adheridas a la lámina de material magnetizable y cubren completamente dicha superficie formando un enladrillado, permitiendo ventajosamente la fácil sustitución de las piezas por otras con la misma forma de cara pero con otros acabados o por otras piezas cuyas formas de cara sean, por ejemplo, múltiples o submúltiplos de la cara de la pieza a sustituir, permitiendo así la actualización de los motivos

30

35

representados por las piezas del panel decorativo. Se consigue además que las piezas que forman el panel decorativo queden suficientemente adheridas magnéticamente al tablero, de modo que se pueda poner en posición vertical, por ejemplo para decorar una pared o puerta, sin que las piezas caigan por efecto de la gravedad. Naturalmente, también se prevé que el panel decorativo pueda disponerse en horizontal, por ejemplo como un suelo o a modo de zócalo.

Se da a conocer también que las superficies de las caras de las piezas con diferente superficie de cara que conforman el panel determinan una progresión geométrica de razón 2, siendo la relación de las superficies entre diferentes juegos de piezas el doble, de modo que en la superficie que cubre una pieza de un juego, se puedan disponer dos piezas del siguiente juego, y así sucesivamente. De esta manera se consigue ventajosamente poder remplazar una pieza del panel decorativo de un juego mayor, que puede tener un acabado de pintura uniforme por dos, cuatro, ocho, dieciséis, etc. piezas, o sus combinaciones, de juegos sucesivos con acabados de pintura uniforme pero diferentes, con lo que se consigue un efecto de tonalidades o mayor resolución en el panel decorativo.

Según otro aspecto de la invención, las caras de las piezas y la superficie del tablero son paralelogramos rectángulos, tales como cuadrados o rectángulos, siendo por tanto los lados de las caras de las piezas y de la superficie del tablero paralelos entre sí, formando tanto las caras de las piezas como del tablero solamente ángulos rectos, con lo que se facilita la construcción del panel decorativo, a la vez que se obtiene un acabado armonioso del enladrillado.

Se da a conocer también que las longitudes de los lados de las caras de las piezas y de la superficie del tablero son múltiples de 6 centímetros, siendo 6 centímetros el menor tamaño de lado de cara que permite su manipulación de manera cómoda.

Se da a conocer también que las piezas con diferente superficie de cara forman tres juegos, siendo las longitudes de los lados de las caras de las piezas del primer juego de 6 centímetros por 6 centímetros, las dimensiones de los lados de las caras de las piezas del segundo juego de 6 centímetros por 12 centímetros y las dimensiones de los lados de las caras de las piezas del tercer juego de 12 centímetros por 12 centímetros, consiguiendo por tanto una panel decorativo formado por cuadrados y rectángulos de dimensiones reducidas, que permiten su fácil manipulación.

Se da a conocer también que al menos una de las longitudes de los lados de la superficie del tablero es de 30 centímetros, 42 centímetros, 54 centímetros, 72 centímetros o 102 centímetros, permitiendo ventajosamente la colocación de piezas cuyos lados múltiples de 6 centímetros, sin dejar huecos en la superficie.

Se da a conocer también que la longitud del canto recto de al menos una de las piezas es diferente, consiguiendo un efecto tridimensional de escalonado en el panel decorativo. La longitudes de los cantos rectos de las piezas pueden, preferentemente, de 9 milímetros, 12 milímetros y 15 milímetros, manteniéndose una relación correcta entre la longitud de los lados de las caras y de los cantos rectos, con lo que las piezas serán esencialmente planas.

Se da a conocer también que el o los imanes de las piezas están incrustados en la cara posterior de las piezas, consiguiendo así que la cara posterior sea esencialmente de madera, más agradable al tacto, con una o más oquedades en las que se incrustará un imán. Se prevé que las piezas más pequeñas tengan un único imán mientras que las de mayor tamaño tengan dos o más, los necesarios para conseguir que las piezas queden correctamente adheridas magnéticamente a la lámina de material magnetizable sin caerse si, por ejemplo, el panel decorativo se coloca en posición vertical o incluso invertida. Se prevé que el panel decorativo pueda utilizarse por ejemplo para la decoración de paredes, puertas, etc.

Se da a conocer también que el tablero está provisto de un marco de madera dispuesto sobre la base y que sobresale de la superficie, actuando como tope de las piezas dispuestas en la superficie y así confinándolas evitando que puedan salirse. Naturalmente, se prevé que el tablero no disponga de este marco, pero en este caso se deberá ir con cuidado al colocar las piezas para evitar que éstas sobresalgan de los extremos de la superficie del tablero.

Se da a conocer también que la lámina de material magnetizable es de un material ferromagnético, como por ejemplo de hierro, consiguiendo una buena adherencia magnética de las piezas y siendo fácil de laminar.

Se da a conocer también que la superficie para la colocación de las piezas es la lámina de material magnetizable. De modo que las piezas puedan colocarse directamente sobre la lámina de material magnetizable, por ejemplo de hierro, consiguiendo así una mejor adherencia. Se prevé además que la lámina de material magnetizable pueda estar cubierta

por un revestimiento delgado, que presente por ejemplo instrucciones o un esquema de cómo deben colocarse las piezas, o un mensaje promocional. Dicho revestimiento puede ser por ejemplo un vinilo autoadhesivo.

- 5 Se da a conocer también que la madera de las piezas y el tablero es madera de abedul, que es fácil de trabajar y presenta un color claro atractivo. También se prevé combinar piezas de diferentes tipos de madera, para así conseguir diferentes tonalidades en el panel decorativo.

10 Se da a conocer también que las piezas comprenden en su cara anterior un acabado en pintura, impresión, forro o laminado, de modo que permitan confeccionar paneles decorativos artísticos. Igualmente se prevé que las piezas presenten tintes o acabados de marquetería, con incrustaciones de madera u otros materiales.

Breve descripción de los dibujos

- 15 En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, formas de realización del panel decorativo objeto de la invención. En dichos dibujos:

La Fig. 1, representa juegos de piezas para la conformación del panel decorativo de la presente invención;

20 la Fig. 2 muestra un tablero para la colocación de las piezas;

la Fig. 3 muestra la sección AA del tablero de la Fig. 2;

la Fig. 4, muestra el panel decorativo de la presente invención conformado; y

la Fig. 5 muestra la sección BB del panel decorativo de la Fig. 4.

Descripción detallada de los dibujos

El panel 1 decorativo de la presente invención permite su conformación a partir de un tablero 3 y una pluralidad de piezas 2 magnéticamente dispuestas en dicho tablero 3. De esta manera se permite la sustitución de las piezas 2 o la modificación de su disposición, para la actualización de los motivos que representa el panel 1 decorativo, que pueden ser por ejemplo
30 mosaicos, dibujos o fotografías.

Para permitir la adherencia magnética de las piezas 2, el tablero 3 comprende una lámina de material magnetizable 8 y presenta una superficie 4 lisa para la colocación de las piezas 2, que pueden ser de madera de abedul, y esencialmente planas, presentando cada pieza 2 una
35 cara anterior 5a, que quedará expuesta en el panel 1, y una cara posterior 5b provista de al

menos un imán 7. Esta cara posterior 5b quedará aplicada contra la superficie 4 del tablero 3, quedando magnéticamente adheridas las piezas 2 a la lámina de material magnetizable 8 del tablero 3. Se prevé que las caras 5a, 5b de cada pieza 2 sean iguales y estén unidas por respectivos cantos rectos 6.

5

Las piezas 2 que conforman el panel 1 decorativo comprenden en su cara anterior 5a un acabado en pintura, impresión o forro, permitiendo la creación de mosaicos con diferentes tonalidades y efectos superficiales e incluso poder reemplazar una o más de las piezas 2 de un panel 1 decorativo con una o más piezas 2 cuya superficie de caras 5a, 5b sea equivalente para modificar o actualizar el motivo mostrado en el panel 1 decorativo. Por eso se prevé que el panel 1 decorativo se pueda comercializar montado o como un kit, proporcionando el tablero 3 y las piezas 2 con instrucciones para que el comprador pueda confeccionar el panel 1 decorativo. También se prevé poder comercializar separadamente piezas 2, para que los compradores puedan actualizar sus paneles 1 decorativos, así como tableros 3 para por ejemplo ampliar un panel 1 decorativo anterior, trasladando las piezas 2 del panel 1 decorativo anterior y completando el resto de la superficie 4 con otras piezas 2.

La Fig. 1 muestra un ejemplo formado por tres juegos 20a, 20b, 20c de piezas 2 para la conformación de un panel 1 decorativo, del modo que se describirá más adelante. Se observa que las piezas 2 de los diferentes juegos 20a, 20b, 20c tienen diferentes superficies de cara 5a, 5b. Se destaca que las superficies de las caras 5a, 5b de las piezas 2 de los diferentes juegos 20a, 20b, 20c determinan una progresión geométrica de razón 2, con lo que la superficie de las caras 5a, 5b se doblarán en juegos sucesivos, permitiendo reemplazar una pieza 2 de un juego por dos piezas 2 de otro juego.

25

Se observa en los juegos de piezas 20a, 20b, 20c que las caras 5a, 5b de las piezas 2, al igual que la superficie 4 del tablero 3, son paralelogramos rectángulos, concretamente cuadrados y rectángulos en los que las longitudes de los lados de las caras 5a, 5b de las piezas del primer juego 20a son de 6 centímetros por 6 centímetros, las dimensiones de los lados de las caras de las piezas del segundo juego 20b son de 6 centímetros por 12 centímetros y las dimensiones de los lados de las caras de las piezas del tercer juego 20c son de 12 centímetros por 12 centímetros. Naturalmente se prevé que en otras realizaciones del panel 2 decorativo todas las piezas 2 sean iguales o sean de diferentes formas, siempre que consigan cubrir completamente la superficie 4 del tablero 3 formando un enladrillado.

35

Se prevé que las piezas 2 estén provistas de al menos un imán 7 incrustado en la cara posterior 5b de las piezas, comprendiendo el tablero 3 una lámina de material magnetizable 8 dispuesto sobre una base 9 de madera, del modo ilustrado en las Figs. 2 y 3, de modo que al colocar las piezas 2 sobre la superficie 8 del tablero 3, éstas queden magnéticamente adheridas a la lámina de material magnetizable 8, que puede ser por ejemplo de hierro, cubriendo completamente la superficie 8. Dicha base 9 puede estar preparada para incorporar un clavo o similar para permitir colgar el panel 1 decorativo en posición vertical a modo de cuadro, por ejemplo en una pared o puerta.

Se prevé que las longitudes de los lados de la superficie 4 del tablero 3 sean un múltiple de los lados de las caras 5a, 5b de las piezas 2, por ejemplo siendo todos ellos múltiplos de 6 centímetros, de modo que las piezas 2 cubran completamente la superficie 8. Dichos lados de la superficie 4 del tablero 3 pueden ser, por ejemplo para el ejemplo anterior en que son múltiplos de 6 centímetros, de 30 centímetros, 42 centímetros, 54 centímetros, 72 centímetros o 102 centímetros.

Aunque la superficie 4 para la colocación de las piezas 2 puede ser la misma lámina de material magnetizable 8 dispuesta sobre la base 9 de madera, se puede cubrir dicha lámina de material magnetizable 8 con un revestimiento 13, tal como un vinilo autoadhesivo para darle un mejor acabado e incluso incorporar un mensaje publicitario o un diagrama con instrucciones para la colocación de las piezas 2 para conformar el panel 1 decorativo. También se prevé que el revestimiento sea una lámina delgada de madera, siempre que las piezas 2 queden debidamente adheridas al tablero 3.

Como se observa en las Figs. 2 y 3, el tablero 3 puede estar provisto de un marco 12 de madera, que puede ser también de abedul, dispuesto sobre la base 9 y que sobresale de la superficie 4, para confinar las piezas 2 en la superficie 4, quedando encajadas entre ellas, y evitando que las piezas 2 puedan desplazarse o salirse de los bordes de la superficie 4.

Las Figs. 4 y 5 muestran un panel 1 decorativo que forman el tablero 3 y las piezas 2 magnéticamente adheridas al tablero 3 mediante sus respectivos imanes 7 incrustados en la cara posterior 5b de cada pieza 2. Se prevé que haya al menos un imán 7 por pieza 2, preferentemente dos imanes 7 en las piezas 2 de mayor tamaño y peso. Naturalmente, podría haber más imanes 7 y éstos podrían estar incorporados de diferente manera en la pieza 2, por ejemplo mediante una lámina magnética adherida en la cara posterior 5b de las piezas 2.

Como se puede observar en la sección mostrada en la Fig. 5, la longitud del canto recto 6 de al menos una de las piezas 2 es diferente, determinando un escalonado en el panel que permitirá la creación de diseños con relieve y efecto tridimensional en el panel 1 decorativo.

- 5 Concretamente, en la realización mostrada, las longitudes de los cantos rectos 6 de las piezas 2 son de 9 milímetros, 12 milímetros y 15 milímetros.

REIVINDICACIONES

1.- Panel (1) decorativo caracterizado porque comprende una pluralidad de piezas (2) y un tablero (3) provisto de una superficie (4) lisa para la colocación de las piezas, siendo dichas
5 piezas de madera esencialmente planas, y presentando una cara anterior (5a) y una cara posterior (5b) iguales unidas por respectivos cantos rectos (6), estando dichas piezas provistas de al menos un imán (7); y comprendiendo el tablero una lámina de material magnetizable (8) dispuesto sobre una base (9) de madera, de modo que las piezas aplicadas
10 sobre la superficie del tablero quedan magnéticamente adheridas a la lámina de material magnetizable y cubren completamente dicha superficie formando un enladrillado.

2.- Panel (1) según la reivindicación anterior, caracterizado porque las superficies de las caras (5a, 5b) de las piezas (2) con diferente superficie de cara que conforman el panel determinan una progresión geométrica de razón 2.

15

3.- Panel (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las caras (5a, 5b) de las piezas (2) y la superficie (4) del tablero (3) son paralelogramos rectángulos.

20 4.- Panel (1) según la reivindicación anterior, caracterizado porque las longitudes de los lados de las caras (5a, 5b) de las piezas (2) y de la superficie (4) del tablero (3) son múltiplos de 6 centímetros.

25 5.- Panel (1) según la reivindicación anterior, caracterizado porque, las piezas (2) con diferente superficie de cara forman tres juegos (20a, 20b, 20c), siendo las longitudes de los lados (10a, 10b) de las caras de las piezas del primer juego (20a) de 6 centímetros por 6 centímetros, las dimensiones de los lados de las caras de las piezas del segundo juego (20b) de 6 centímetros por 12 centímetros y las dimensiones de los lados de las caras de las piezas del tercer juego (20c) de 12 centímetros por 12 centímetros.

30

6.- Panel (1) según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 5, caracterizado porque al menos una de las longitudes de los lados de la superficie (4) del tablero (3) es de 30 centímetros, 42 centímetros, 54 centímetros, 72 centímetros o 102 centímetros.

35

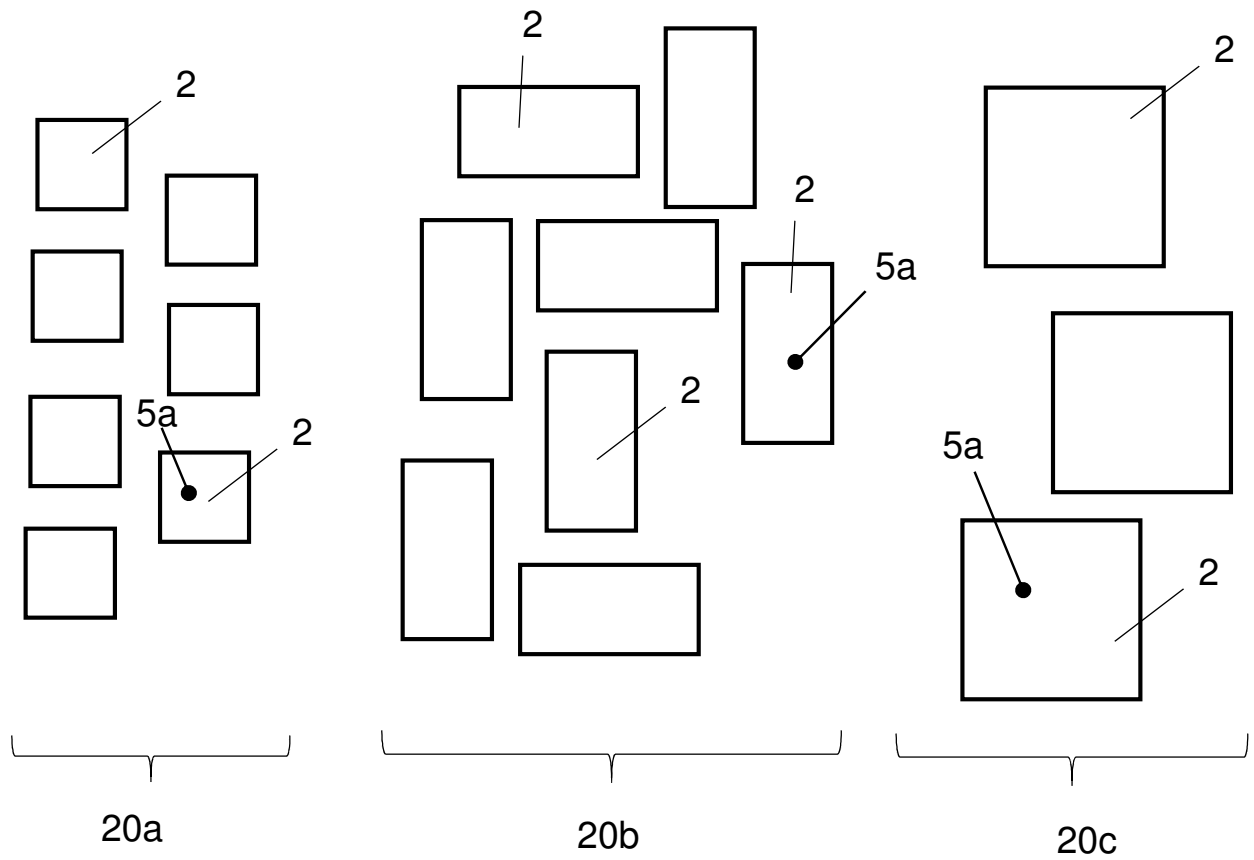


Fig. 1

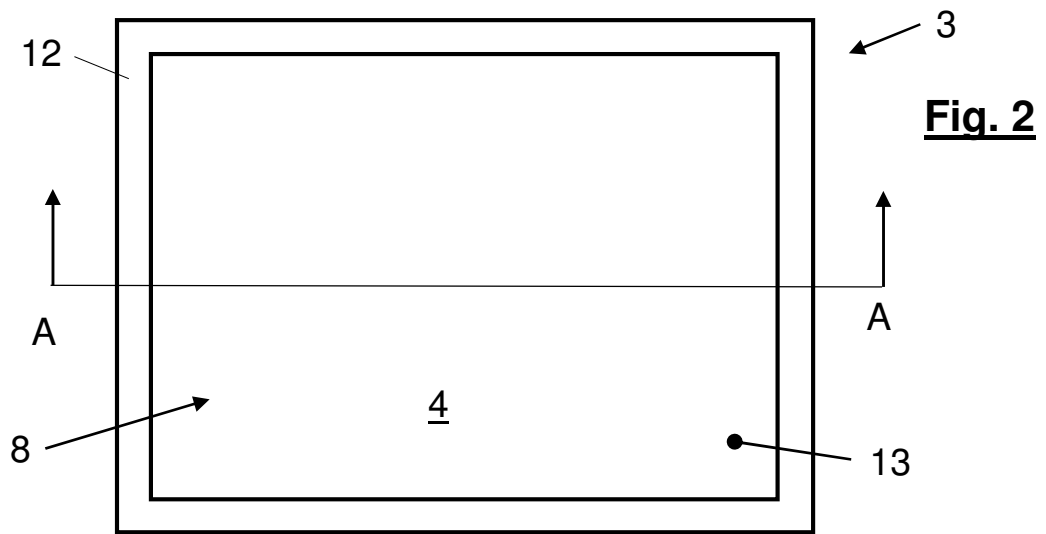


Fig. 2

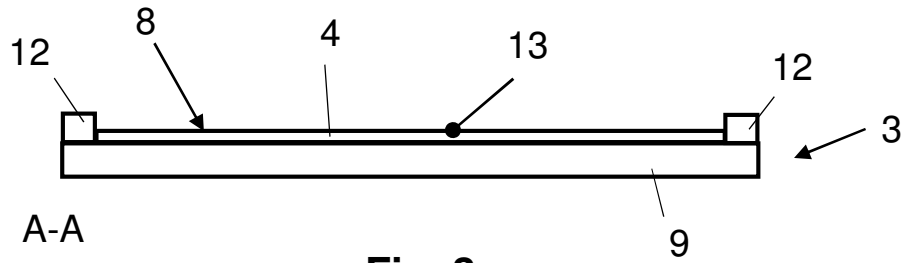


Fig. 3

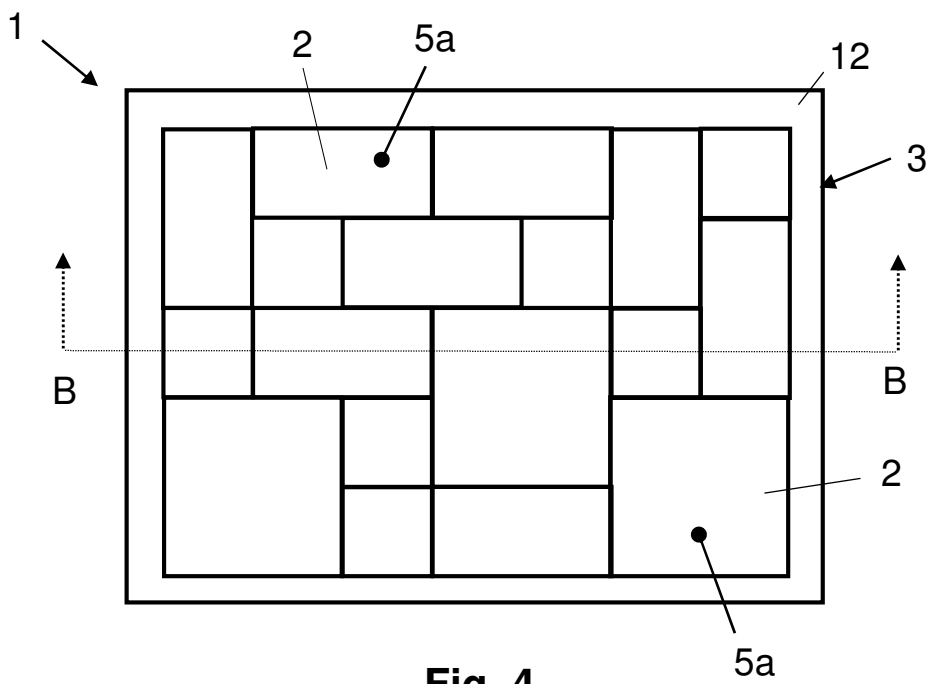


Fig. 4

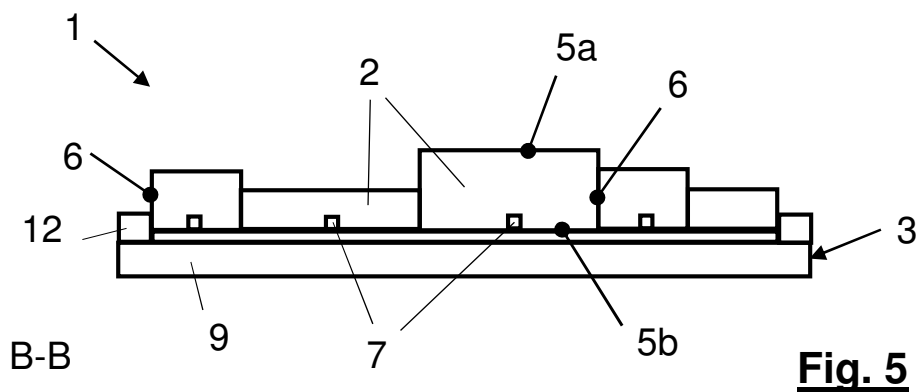


Fig. 5